

FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

I. OBJETIVO Brindar a la ciudadanía una visión resumida o síntesis del Plan de Gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidaturas.		
II. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO 1. Los Planes de Gobierno deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030. 2. Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros. 3. Los Planes de Gobierno deben formularse bajo los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracional, entre otros enfoques. 4. Los Planes de Gobierno deben considerar los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional): Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas. Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios. Eje 3 – Estado y gobernabilidad. Eje 4 – Economía, competitividad y empleo. Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura. Eje 6 – Recursos naturales y ambiente. 5. Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.		
III- RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO <ul style="list-style-type: none"> ➤ En la primera columna, se resumen los problemas identificados y priorizados en el Plan de gobierno. En la segunda columna, deben colocarse aquellos que tengan vinculación con los Objetivos Estratégicos del Plan de Gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignan las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos. ➤ Esta información puede ser difundida en la página Web de VOTOINFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones, de las organizaciones políticas u otros canales para conocimiento de la población. 		
1.-Dimensión Social		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
1. Elevados niveles de inseguridad ciudadana e incremento de la delincuencia.	Diseñar el Plan Anual de Seguridad Ciudadana, con participación del Comité Multisectorial del Distrito a fin de optimizar la seguridad ciudadana, conformado por las Juntas Vecinales, Policía Nacional, Serenazgo y Sociedad Civil en su conjunto, a fin de disminuir el nivel de inseguridad existente en la jurisdicción del distrito	Reducir los niveles de inseguridad ciudadana del distrito en un 70% con un trabajo coordinado entre Serenazgo, Policía Nacional y Juntas Vecinales.
2. Deficiencia en la infraestructura educativa e implementación de medios tecnológicos en las diferentes Instituciones Educativas.	Mejorar la calidad educativa con la construcción de una adecuada infraestructura, así mismo implementar progresivamente a todas las instituciones educativas con medios tecnológicos como Pizarras Inteligentes, Sala de Computo, Laboratorios y Bibliotecas.	Mejorar la formación del niño(a) y adolescente, llevando una política de equidad de género y el uso de la tecnología, el cual permitirá beneficiar el 90 % de la población estudiantil.

3. Falta de implementación, equipamiento y mejoramiento de la infraestructura del Centro de Salud así como contar con el personal suficiente para la atención de la población.	Mejorar y ampliar la infraestructura del Centro de Salud que cuente con una Sala de Emergencia que este al servicio de la población las 24 horas, realizar un convenio de cooperación con el MINSA para el equipamiento y la implementación necesaria, como contar con el personal apropiado para la atención de acuerdo a las especialidades.	Gestionar la creación de un Hospital para los pobladores de Mollebaya y de todo el Cono Sur Oriental.
4. Poca difusión y promoción de actividades físicas, deportivas y recreacionales, como un adecuado mantenimiento de los centros de esparcimiento.	Mejoramiento de complejos deportivos y recreativos, promover actividades deportivas en las diferentes disciplinas como: Vóley, Básquet, atletismo, Ajedrez, etc.	Masificar las actividades deportivas y recreativas con un alto enfoque de inclusión social.
5. Ausencia de políticas públicas que incorporen a los jóvenes en la gestión del desarrollo local.	Implementar políticas públicas sobre la participación de la juventud, en la gestión local como protagonistas del desarrollo integral del distrito, gestionando fuentes de trabajo para el joven emprendedor, realizando convenios con centros mineros, empresas, entre otros.	Contar con jóvenes con un nivel de preparación y capacitados para afrontar proyectos de desarrollo mineros, empresarial, y que sea capaz de afrontar los nuevos retos de un mundo globalizado.

2.-Dimensión Económica

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
1. Deficiencia en infraestructura de riego y producción agrícola	Apoyo a la comisión de regantes, a través de la ejecución de canales y riego tecnificado, capacitación permanente a los agricultores.	Promover y gestionar la ejecución de la Represa de Toma Grande.
2. Poca importancia y promoción de la difusión de zonas turísticas y gastronómicas en beneficio del distrito.	Incorporar a Mollebaya al circuito turístico de Arequipa, para promocionar los paisajes naturales, así como su gastronomía.	Institucionalización de un calendario de eventos y fiestas locales de interés turístico en el distrito.

3.-Dimensión Ambiental

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
1. Deficiencia en el transporte público, y mejoramiento de las vías de acceso	Ejecución de pistas y veredas, mejoramiento de las vías de acceso, creación y ejecución de paraderos.	Gestionar ante la Municipalidad Provincial la ampliación de rutas y el ingreso de nuevas empresas para el mejoramiento del servicio en beneficio de la población.
2. Carencia de áreas verdes, incremento de basurales y contaminación por parte de la minera.	Eliminación de escombros y basurales existentes en el distrito, en especial en áreas que son destinadas para complejos deportivos, creación de áreas verdes y arborización.	Fomentar el Reciclaje y mantener el cuidado de las áreas verdes en el distrito en un 80% para contrarrestar la contaminación producida por la minería.

3. Carencia del Agua y desagüe, mejoramiento del alumbrado.	Realizar los estudios de viabilidad para dotar de agua y la construcción de la red de alcantarillado, realizar las coordinaciones ante SEAL para mejorar el alumbrado público.	Gestionar ante MEF, Gobierno Regional los estudios de viabilidad para dotar de agua a más del 80% de la población del distrito de Mollebaya,
4.-Dimensión Institucional		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
1. No se brindan servicios eficientes por parte del municipio.	Fortalecimiento institucional municipal, para una mejora continua en la Gestión que permita una mejor relación con la población y dirigentes.	Elaborar un sistema de planificación de gestión para lograr el 100% del cumplimiento de las metas trazadas.
2. Formalización y saneamiento físico legal de predios propios que no cuentan con título de propiedad.	Evaluación general de los predios sin titulación, protegiendo el espacio urbano y la adecuada atención de las necesidades y comodidad de la población sancionando cualquier tipo de invasión.	Fomentar y promover la formalización al 100% de la entrega de Títulos de Propiedad ante las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.
3. Obras y proyectos inconclusos por la falta de ejecución del nuevo gobierno municipal entrante.	Elaboración del plan de desarrollo concertado al 2021, tomando en cuenta los proyectos de desarrollo en ejecución iniciados por la gestión municipal saliente.	Afirmar al 80% el proceso de Planificación como instrumento de gestión para el desarrollo de nuestro distrito en beneficio de la comunidad.